



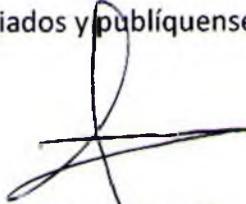
RESOLUCIÓN Nº 05/2022

BELL VILLE, 27 de abril de 2022.-----

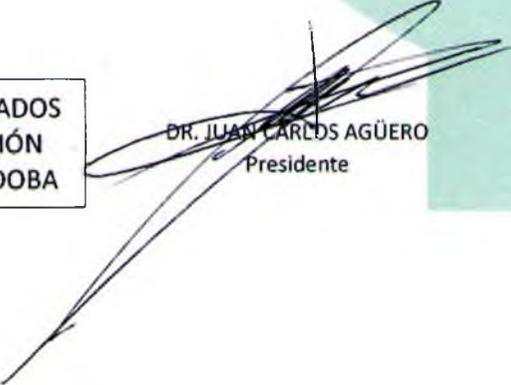
Y VISTO: Las disposiciones estatutarias que disponen la convocatoria a la Asamblea Ordinaria.-----

Y CONSIDERANDO: 1º) Que el Directorio, en reunión del día 26 de abril del corriente año, resolvió convocar a la Asamblea Ordinaria para el día viernes 27 de mayo de 2022, a las once (11:00) horas. 2º) Que en la Asamblea se tratarán los siguientes puntos como orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Colegiados para la firma del Acta correspondiente a esta Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Presupuesto y demás asuntos relativos al Colegio y a la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 2021-2022. Por todo ello, y lo dispuesto en el artículo 2 del Estatuto del Colegio de Abogados de Bell Ville:-----

SE RESUELVE: 1º) Convocar a Asamblea Ordinaria para el viernes 27 de mayo de 2022, a las once (11:00) horas, en la sede del Colegio de Abogados, sita en calle Rivadavia 67 de Bell Ville, para tratar el orden del día relacionado en el considerando segundo. 2º) Comuníquese a los colegiados y publíquense edictos de ley.-


DR. CLAUDIO ANDRÉS ITARTE
Secretario

COLEGIO DE ABOGADOS
3ª CIRCUNSCRIPCIÓN
BELL VILLE CÓRDOBA


DR. JUAN CARLOS AGÜERO
Presidente